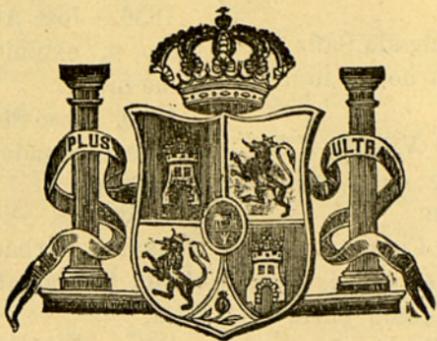


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Relacion de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores que han sido excluidos total y temporalmente del servicio activo, asi como de los exceptuados, con arreglo al artículo 87 de la ley.

Partido de Lerma.

(Continuacion.)

Madrigal del Monte. 1897.—Pedro Villa Garcia, núm. 1 y Pedro Garcia Azofra, núm. 5, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Domingo Abad Moral, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Madrigalejo del Monte.—1899.—Federico Azofra Sancho, núm. 1, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Julian Arlanzon Rubio, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Florentino Garcia Gomez, núm. 1, excluido temporalmente como inútil. Lucidio Martinez Garcia, núm. 4, como corto de talla.

1899.—Policarpo Miguel Garcia, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Primitivo Sancho Lopez, (Zona) exceptuado como hijo de viuda pobre.

Mahamud.—1897.—Flabiano Ausin Delgado, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Jesus Castro Araus, número 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Servilio Campo Gonzalez, núm. 2, Jacinto Temiño Campo núm. 3, Pedro Pernia Gonzalez, núm. 4 y Nicéforo Madrid Alvarez, núm. 5, exceptuados como hijos de impedido.

1897.—Ismael Campo Ausin, número 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Mazuela.—1896.—Amancio Garcia Lomas, núm. 2, excluido como corto de talla.

Mecerreyes.—1898.—Casimiro Gonzalez Arribas, núm. 11, excluido totalmente como inútil.

1899.—Pedro Heras Garcia, número 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Juan Alonso Portal, número 1, excluido temporalmente como corto de talla. Miguel Ausin Ibañez, núm. 2, como inútil. Hermenegildo Portal Ausin, núm. 7, como corto de talla.

1897.—Antonino Arribas Arribas, núm. 21, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Prudencio Contreras Gonzalez, núm. 14 y Antonio Portal Ausin, núm. 22, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Timoteo Cuevas Cuevas, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario. Federico Martinez Cuevas, núm. 5, como hijo de impedido.

1898.—Angel Alonso Garcia, número 5, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Eleuterio Cuevas Arribas, núm. 3, excluido como hijo de sexagenario. Santos Cuevas Alonso, núm. 4, como nieto de abuelo pobre. Eudocio Acebedo Alonso, núm. 8 y Gregorio Cuevas Arribas, núm. 17, como hijos de viuda pobre.

1896.—Esteban Gonzalez Garcia, (Zona) exceptuado como hermano de soldado.

Nebreda.—1899.—Clemente Revilla Alonso, núm. 1, excluido temporalmente como inútil. Vicente Briones Hortigüela, núm. 2, Lambert Garcia Arroyo, núm. 3 y Andres Ibañez Yusta, núm. 4, como cortos de talla.

1898.—Matias Revilla Casado, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Sergio Palomero Gil, número 5, excluido temporalmente como corto de talla. Venancio Herrero Barbadillo, núm. 6, como inútil.

1898.—Virgilio Barbero Casado, núm. 7, exceptuado como hermano de soldado.

1897.—Melquiades Merino Sanz, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado.

1896.—Mariano Revilla Rodrigo, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Olmillos de Muñó.—1897.—Basilides Rodriguez Garcia, núm. 4, excluido temporalmente como inútil.

1899.—Vitinio Delgado de la Peña, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Isidro Dominguez de la Peña, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Peral de Arlanza.—1897.—Baltasar Garcia Garcia, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Fausto Saez Ortega, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Emilio de Juana Rodriguez, núm. 3 y Honorato Rebollo Villarreal, núm. 4, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Pineda-Trasmonte.—1899.—Narciso Izquierdo Casado, núm. 1 y Valeriano Izquierdo Miguel, núm. 2, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Francisco Gonzalez Gonzalez, número 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Vicente Sainz Casado, núm. 3, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Juan Gumiel Izquierdo, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Pinilla-Trasmonte.—1899.—Zacarias Revilla Arribas, núm. 6, excluido totalmente como corto de talla. Jacinto Diez Casado, núm. 5, exceptuado como hermano de soldado.

Presencio.—1899.—Mariano Betete Arlanzon, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla.

1897.—Próculo Miguel Carrera, núm. 5, excluido totalmente como inútil.

1898.—Vicente Navarro Alonso, núm. 1, excluido temporalmente como inútil.

1899.—Gabino Sagredo Madrid, núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Isidoro Barrio Aguado, núm. 11, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Puentedura.—1899.—Cesáreo Serrano Fernandez, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla. Lorenzo Gonzalez Roman, número 5, como inútil.

1898.—Francisco Briones de la Riva, núm. 6, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Victor Briones Camarero, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Pelayo Roman Pineda (Zona) como hijo de sexagenario.

Quintanilla del Agua.—1899.—Timoteo Ortega Merino, número 4, excluido totalmente como religioso novicio. Saturnino Lozano Ortega, núm. 9, como corto de talla. Carlos Urien Lozano, núm. 1, Esteban Garcia Lozano, núm. 5 y Adolfo Alonso Merino, núm. 7, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Plácido Arribas Roman, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Gil Lozano Merino, número 8, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Dionisio Merino Lozano, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Valentin Romero Camarero, núm. 9, Angel Gonzalez Cuesta, núm. 13 y Balbino Alonso Lozano, núm. 16, exceptuados como hijos de viuda pobre. Cesáreo Perez Merino, núm. 17, como hijo de padre impedido y pobre.

1896.—Gerardo Lozano Camarero, núm. 7, Adolfo Esteban Lozano, núm. 8 y Domingo Heras Magdalena, núm. 12, exceptuados como hijos de padre impedido y pobre. Luis Lozano Martin, número 14, como hijo de sexagenario y pobre.

Quintanilla de la Mata.—1899.—Valentin Santillan Garcia, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Francisco Labrador Martinez, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Esteban Garcia Santillan, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Evaristo de Haro Araguzo, núm. 4, como hermano de huerfano. Vicente Arauzo Rodriguez, núm. 7, como hijo de viuda pobre.

Quintanilla del Coco.—1899.—Justo Martin Olalla, núm. 4 y Anastasio Camarero Serrano, número 6, excluidos totalmente como cortos de talla. Eleuterio Serrano Martin, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Deogracias Cruces Abajo, núm. 5, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Valentin Martin Alonso, núm. 9, excluido temporalmente como inútil.

1899.—Celedonio Puente Martinez, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Leonardo Martinez Alonso, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Retuerta.—1899.—Narciso Martin Esteban, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Miguel Lopez Puente, número 8, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Juan Lozano de Pedro, núm. 15, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Manuel Esteban Esteban, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Manuel Garcia Araus, número 2 y Santiago Esteban Martin, núm. 16, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Revilla-Cabriada.—1897.—Jorge Nebreda Garcia, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Royuela.—1899.—Guillermo Rodriguez Saez, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla. Acacio Merinero Sanz, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Emerenciano Ronda Rodriguez, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido. Eufemio Gonzalez Perez, núm. 4, como hijo de sexagenario. Valentin Gonzalez Adrian, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

Santa Cecilia.—1897.—Justo Sanchez Romero, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Maximiliano Villalmanzo Yudego, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Santa Inés.—1899.—Atilano Perez Perez, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Leon Arribas Garcia, número 4 y Daniel Sanchez Romo, núm. 5, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Cayo Ortega Garcia, número 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Gregorio Garcia Arribas, núm. 3, como hermano de soldado.

1897.—Pedro Delgado Sanz, número 1, exceptuado como hijo de impedido y pobre.

1896.—Florencio Villada Urien, núm. 6, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Santa Maria del Campo.—1899.—Teotinio Ibañez Diez, núm. 6, excluido totalmente como corto de talla. Marcelino Nicolás Cantero, núm. 5 y Norberto Tejero Tejero, núm. 12, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Zoilo Ortega Santos, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Simon Mahamud Carrion, núm. 10, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—German Roman Gomez, núm. 2 y Mariano Cruz Frechilla, núm. 4, exceptuados como hijos de sexagenario y pobre.

Santa Maria de Mercadillo.—1897.—Amancio Martin Tejada, núm. 2, excluido temporalmente como inútil. Telesforo Aparicio Hernando, núm. 3, como corto de talla.

1898.—Juan Arauzo Aparicio, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Ceferino Martinez Tejada, núm. 6 y Felipe Llano Martinez, núm. 9, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Santibañez del Val.—1896.—Angel Miguel Miguel, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Máximo Martin Alamo, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Solarana.—1896.—Lázaro Tejada Garcia, núm. 8, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Juan Izquierdo Barbero, núm. 1, exceptuado como hijo de impedido y pobre.

1896.—Eugenio Angulo Barbero, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre. Valeriano Angulo Garcia, núm. 5, como hijo de sexagenario.

Tejada.—1899.—Valentin Pociro Abajo, núm. 5, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Juan Alonso Nebreda, número 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Cándido Abajo Gil, número 8, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Pedro Abajo Nebreda, número 2, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre. Inocencio Abajo Nebreda, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

Tordomar.—1899.—Adolfo Rincon Garcia, núm. 1 y Eutimio Alvarez Revenga, núm. 5, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Santiago Elena Cejudo, núm. 3, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Valeriano Rincon Perez, núm. 3 y Bonifacio Rubio Roman, núm. 9, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1896.—José Arribas Garcia, número 6, excluido temporalmente como inútil.

1899.—José Sierra Izarra, número 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Tordueles.—1899.—Epifanio Gonzalez Barbadillo, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla.

1897.—Nicolás Barbadillo Gonzalez, núm. 5, excluido temporalmente como corto de talla. Pedro Blanco Garcia, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Torreçilla del Monte.—1897.—Urbano Lozano Ortega, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Victor Huerta Sancho, núm. 2 y Alejandro Garcia Perez, núm. 3, exceptuados como hijos de viuda pobre. Domingo Perez Sancho, núm. 4, como hijo de sexagenario y pobre.

Torrepadre.—1898.—Bernardino Gutierrez Gutierrez, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Juan Rodriguez Gutierrez, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Eufronio Valdivielso Rincon, núm. 3, exceptuado como hermano de soldado.

1898.—Basilio Gonzalez Perez, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre. Bonifacio Gonzalez Gutierrez, núm. 3, como hijo de viuda pobre.

1896.—Pablo Adrian Gonzalez, núm. 6, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Torresandino.—1898.—Adolfo Escolar Gutierrez, núm. 5 y Fermín Barcenilla Santillana, núm. 7, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Secundino Ruiz Palencia, núm. 13, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Mauricio Casado Alejo, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Elias Carcedo Vitores, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre. Sotero Oreca Alonso, núm. 3, como hijo de viuda pobre. Pablo Fernandez Adeliño, núm. 8, como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Deogracias Lopez Escolar, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido y pobre. Agustin Gil Gaitero, núm. 8, como hijo de viuda pobre. Julian Perez Casado, número 12, como hermano de soldado.

1897.—Agustin Lopez Gonzalez, núm. 15, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Cándido Gutierrez Gutierrez, núm. 10, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Tórtoles.—1899.—Basilio Gonzalez Esteban, núm. 5, excluido total-

mente como corto de talla. Benito Asensio Picado, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla. Domingo Moreno Alvaro, núm. 6, como inútil.

1898.—Miguel Marqués Rodrigo, núm. 7, excluido temporalmente como inútil. Dionisio Parra Romero, núm. 13, como corto de talla.

1897.—Francisco Diago de la Cruz, núm. 4, excluido temporalmente como inútil. Manuel Pastor San José, núm. 6 y Esteban Esteban Cortés, núm. 8, como cortos de talla. Pedro Niño Delgado, núm. 24, como inútil.

1898.—Blas Sacristan Santa Maria, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Casto Higuero Beltran, núm. 10, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Valdorros.—1899.—Vicente Carcedo Revilla, núm. 4, excluido totalmente como corto de talla. Enrique Campo Segura, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Fidel Porres Sagredo, número 4, excluido temporalmente como inútil. Luciano Abad Barrio, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Buenaventura Gutierrez Arnaiz, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Villafruela.—1898.—Marceliano Pinillos Pascual, núm. 7, excluido temporalmente como inútil. Telesforo Gonzalez Rebollo, núm. 8, como corto de talla.

1897.—Emiliano Ramos Cristobal, núm. 13, excluido temporalmente como corto de talla. Isaac Sinobas Rubio, núm. 18, como inútil.

1898.—Luis Gonzalez Ramos, núm. 5, exceptuado como hermano de soldado.

1897.—Bartolomé Gonzalez Ramos, núm. 8 y Nicanor Tejedor Garcia, núm. 9, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1896.—Juan Navarro Fuentes, núm. 6, exceptuado como hermano de soldado. Melquiades Maté Ramos, núm. 15, como hijo de sexagenario y pobre.

Villahoz.—1898.—Manuel Cantero Landaluce, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Ramon Quevedo Labrador, núm. 15, excluido temporalmente como inútil. Nicolás Marañón Peña, núm. 17, como corto de talla.

1896.—Eleuterio Quintanilla Rozas, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Regino Velasco Martinez, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Ciro Martinez Samamés, núm. 11, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Marcelino Aparicio Quevedo, núm. 6 y Adrian Campo Campo, núm. 16, exceptuados como hijos de impedido y pobre.

1896.—Eliseo Herrero Perez, número 8, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Villalmanzo.—1899.—Olegario Rozas Adrian, núm. 3, excluido totalmente como corto de talla. Pedro Adrian Anton, núm. 11, como inútil. Felipe Marcos García, número 1, excluido temporalmente como inútil. Mariano Tristán de la Fuente, núm. 7, como corto de talla.

1898.—Bernardino García Obregon, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Martín Sierra Martínez, núm. 15, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Apolinar Gonzalez Delgado, núm. 8 y Juan García Obregon, núm. 9, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Cayo Adrian Martínez, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre. Auspicio Martínez Sancho, núm. 8, como hijo de sexagenario.

1898.—Alejandro Martínez Martínez, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Juan Sierra Pozo, número 1, exceptuado como hijo de impedido. Basilio Miguel García, número 13, como hijo de viuda pobre. Anastasio Adrian Arnaiz, núm. 17, como hijo de impedido.

1896.—Beabés Quintanilla García, núm. 16, exceptuado como hijo de viuda pobre. Pedro Abad Abad, núm. 18, como hijo de impedido y pobre. Pedro Saez Cogollos, (art. 149) como hijo de sexagenario y pobre.

Villamayor de los Montes.—1899.—Galo Uson Gil, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Amando Tomé Tomé, núm. 2, como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Apolinar Diez Diez, número 3, exceptuado como hijo de viuda pobre. Victor Diez Rojo, número 5, como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Daniel Lara Tomé, número 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Narciso Urien Diez, número 8, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Villangomez.—1899.—Manuel Gozalo Cuñado, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Francisco Porres Temiño, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre. Julian Valdivielso Valdivielso, núm. 5 y Felix Revilla Carcedo, núm. 6, como hermanos de soldado.

1898.—Honorio Benito Revilla, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Ignacio Blanco Gonzalez, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—José Martínez Herreros, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Villaverde del Monte.—1899.—Salvador Cuñado Villa, núm. 9, excluido totalmente como corto de

talla. Mateo Lopez Valdivielso, número 1, excluido temporalmente como corto de talla. Venancio Rodrigo Sagredo, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario. Pedro Sagredo Revilla, núm. 4, como hijo de viuda pobre. Celso Valdivielso Temiño, número 6, como hijo de sexagenario.

1898.—Cosme Valdivielso Gutierrez, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Higinio Lopez Miguel, número 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Valentin Valdivielso Valdivielso, núm. 4, exceptuado como hijo de impedido y pobre.

Zael.—1896.—Victor Revilla Ramos, (Zona) excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Honorato del Alamo García, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Timoteo Arribas Yudego, núm. 3 y Juan Ibañez Terrados, núm. 7, exceptuados como hijos de viuda pobre. Cándido Rojas Arlanzon (art. 149) como hijo de sexagenario.

Partido de Miranda de Ebro.

Altable.—1898.—Eugenio Cantero Frias, núm. 3, excluido totalmente como religioso profeso. Ciriaco Pozo Martínez, núm. 1, exceptuado como hijo de padre impedido.

Ameyugo.—1899.—Jesus Valderama Alonso, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla. Aniceto Oviedo Tobalina, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Juan Frias Lecifiana, número 1, exceptuado como hermano de soldado.

1896.—Santos Montoya García, núm. 2, exceptuado como nieto de abuelo sexagenario y pobre.

Añastro.—1899.—José Ortiz de Luna y Lopera, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Ayuelas.—1899.—Pio Perez Necedo, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Julian Garmilla Sabando, núm. 2 y Gregorio Urbina Fuente, núm. 3, exceptuados como hijos de sexagenario y pobre.

1897.—Félix Necedo Salazar, número 1, exceptuado como hermano de soldado.

Bozoo.—1897.—José Amor Sedano, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla. Julian Martínez Saez, núm. 9, como inútil.

1898.—Absalon Barron Fontecha, núm. 4, exceptuado como hermano de soldado.

1897.—Cipriano Pujó Pinedo, número 7, Silverio Valderrama Orduño, núm. 10 y Trifon Oteo García, núm. 11, exceptuados como hijos de sexagenario. Melquiades Orruño Délica, núm. 12, como hermano de soldado.

1896.—Jose Maria Ruiz Plágaro, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Paulino Molinero Bengoa, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

Bugedo.—1899.—Manuel Trepiana Trepiana, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla. Florentino Sabando Perez, núm. 2, como inútil.

1897.—Nicolás Garcia Villahoz, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

Condado de Troviño.—1899.—Tomás Ochoa Urrecha, núm. 12, excluido totalmente como hijo de voluntario Vascongado.

1898.—Salvador Valluerca Eguluz, núm. 11, excluido totalmente como corto de talla.

1899.—Claudio Martínez Cuellar, núm. 3 y Jesus Zaldivar Saez, número 19, excluidos temporalmente como cortos de talla. Cornelio Ocharán Saez, núm. 24, como inútil.

1898.—Victoriano Ocio Martínez, núm. 14, excluido temporalmente como inútil. Antonio Palacios Urbina, núm. 32, como corto de talla.

1897.—Julian Argomaniz Pipaon, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Esteban Luna Araico, núm. 13 y Victoriano Hernando Rojo, núm. 25, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Francisco Marquina Saez, núm. 1, Saturnino Apellani Villareal, núm. 8 y Jenaro Pinedo Marquina, núm. 13, exceptuados como hermanos de soldado. Alejandro Lanchares Melgosa, núm. 17, como hijo de sexagenario. Pedro Pio Alvarez Angulo, núm. 30, como hijo de viuda pobre.

1898.—Juan Argote Gomez, número 5, exceptuado como hijo de sexagenario. Eleuterio Fernandez Gamarra, núm. 6, como hermano de soldado. Eusebio Perez Retama, núm. 7, como hijo de viuda pobre.

Pedro Martínez Palacios, núm. 10, como hermano de soldado. Gregorio Martínez Salvatierra, núm. 19, como hijo de sexagenario. Roman Rodriguez Para, núm. 22, como hijo de viuda pobre. Victor Cubillas Gorbea, núm. 26, como hermano de soldado. Braulio Fernandez Zaldivar, núm. 34 y Demetrio Gomez Saez, núm. 35, como hijos de sexagenario. Celedonio Bustero Arazolaza, núm. 36, como hermano de soldado.

1897.—Constantino Villareal Martínez, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Fausto Fernandez Anda, núm. 9 y Pedro Barrio Montoya, núm. 34, como hijos de viuda pobre. Alejandro Argote Estabillo, núm. 41, como hijo de sexagenario. Santos Amaniego Apellaniz, núm. 42 y Primitivo Elorza del Pin, núm. 51, como hijos de viuda pobre. Miguel Quintana Moraza, núm. 60, como hijo de sexagenario.

1896.—Ambrosio Urbina Palacios, núm. 24 y Sabino Ogueta del

Hoyo, núm. 46, exceptuados como hijos de sexagenario. Martín Ruiz Aguirri, núm. 70, como hijo de impedido.

Encío.—1898.—Ignacio Barron Fernandez, núm. 3, exceptuado como hijo de impedido. Juan Arce Moriana, núm. 1, como hermano de soldado.

Miranda de Ebro.—1899.—Domingo Tamayo Tobalina, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla. Indalecio Amador García Diez Castrillo, núm. 23, como inútil.

1898.—Alfredo García Rodríguez, núm. 31, excluido totalmente como inútil.

1896.—Pio Francisco Dolores Condes, núm. 62, excluido totalmente como inútil.

1899.—Santiago Conde Gonzalez, n.º 5, excluido temporalmente como corto de talla. Antonio Saez Vega, núm. 15, como inútil. Ildefonso Lopez Avila, núm. 30, como corto de talla.

1898.—Demetrio Salazar Varaona, núm. 8, excluido temporalmente como corto de talla. Luis Perez Bascones, núm. 27 y Justo S. Juanes Urrecho, núm. 36, como inútiles.

1897.—Adolfo Barnechea Regulez, núm. 7, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Cirilo Gomez Cadiñanos, núm. 65, excluido temporalmente como inútil.

1899.—Bernabé Bodegas Marure, núm. 6, exceptuado como hijo de padre sexagenario. Lorenzo Eguluz Goya, núm. 9 y Miguel Lucio Foncea, núm. 27, como hijos de viuda pobre. Gregorio Tobalina Angulo, núm. 40, como hermano de soldado.

1898.—Enrique Castor García Isasi núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario. Francisco Guinea Gajarro, núm. 13, como hermano de huérfanos. Eduardo Ruiz Roig, número 19, como hijo de viuda pobre. Jacinto Conde Moreno, núm. 22, como hijo de impedido. Alejandro Arbaizar Tobalina, núm. 23, como hijo de sexagenario. José Gonzalez Zárate, núm. 37, como hijo de viuda pobre. Pablo Urcelay Martínez, número 38, como hermano de huérfanos. Manuel Martínez Trepiana, núm. 39, como hijo de impedido. Claudio Tamayo Mijangos, núm. 41, como hijo de viuda pobre. Francisco Vallejo García, núm. 46, como hijo de sexagenario. Celestino Martínez Najarro, núm. 49, como hijo de impedido. Arturo Valle Madañaga, núm. 54, como hijo de viuda pobre. Aniceto Peña Barredo, número 55, como hermano de soldado. Fermin Fernandez Eguluz, número 53, como hijo de viuda pobre.

1897.—Celestino Torres, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre. Miguel Gomez Cadiñanos, número 8, como hijo de padre sexagenario. Laureano Pinedo Burgos, núm. 12, Indalecio Porres Pinedo, núm. 16, Alberto Guillermo Vicen-

te Arbaizar, núm. 20 y Emilio Ocio Montoya, núm. 34, como hijos de viuda pobre. Vicente Guinea Salazar, núm. 40, como hermano de soldado. Ricardo Santa Maria Echevarria, núm. 46, como hijo de viuda pobre. Narbonense Fontecha Martinez, núm. 55, como hermano de soldado. Sotero Arbaizar Martinez, núm. 88 y Gregorio Ruiz Loizaga, núm. 59, como hijos de sexagenario. Benito Rios Caño, núm. 73 y Fermin Guinea Barcina, núm. 82, como hermanos de soldado.

1896.—Eusebio Calvo Gallarra, núm. 10, Nicolás Páramo Alonso, núm. 15 y Leopoldo Fernandez Rámila Ortega, núm. 21, exceptuados como hijos de viuda pobre. Florencio Urrecho Lopez, núm. 41, como hijo de sexagenario. Daniel Garcia Beltran, núm. 47, como hijo de viuda pobre. Felipe Garcia Martin, núm. 71, como hijo de sexagenario. Cecilio Barrio Angulo, núm. 76, como hijo de viuda pobre. Vicente Cambilla Tamayo, núm. 80, como hijo de sexagenario.

1899.—Nicasio Garcia Ortiz, número 1, excluido totalmente como inútil.

1898.—Saturnino Ruiz Barcina, núm. 1, exceptuado como hermano de huérfano. Justo Fernandez Fernandez, núm. 4, como hijo de viuda pobre.

1897.—Casto Ruiz Saiz, núm. 10, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Gabriel Malaina Lopez, núm. 6, exceptuado como hijo de sexagenario.

Oron. — 1897. — Apolonio Saez Pereda, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Patricio Arroyuelo Trepana, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896. — Benito Casabal Lopez, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Pancorvo.—1898.—Julio Garcia Merino, núm. 14, excluido totalmente como corto de talla.

1899.—Modesto Ojeda Armentia, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897. — Juan Armentia Arnaiz, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla. Vicente Sanchez Estéfano, núm. 8 y Saturnino Orive Arnaiz, núm. 23, como inútiles.

1899.—Francisco Cadiñanos Marsariega, núm. 1 y Lorenzo Lopez Busto, núm. 2, exceptuados como hijos de viuda pobre. Juan Fernandez Usaola, núm. 3, como hermano de huérfanos. Aniceto Saeta Aspe, núm. 4; como hermano de soldado. Gregorio Ortiz de Erive y Caño, núm. 7, como hijo de sexagenario. Gregorio Bocos Alonso, número 9, como hijo de viuda pobre.

1898.—Gregorio Colina Orive, número 7, exceptuado como hijo de viuda pobre. Roque Clemente Corcuera, núm. 9, como hijo de sexagenario. Guillermo Ruiz Valderra-

ma, núm. 16, como hijo de viuda pobre.

1897.—Timoteo Olmos Cadiñanos, núm. 12, exceptuado como hermano de soldado. Angel Presa Valluerca, núm. 20, como hijo de viuda pobre. Saturnino Valdivielso Nograro, número 22, como hijo de sexagenario.

Puebla de Arganzon (La).—1899.—Eloy Alonso Gonzalez, núm. 5, excluido totalmente como religioso profeso. Paulino Acha Hontoria, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897. — Pablo Fernandez Oraá, núm. 6, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Bernardino Roman Zárate, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—José Gomez Segura Ota-da, núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario. Meliton Carrion Martinez, núm. 10, como hermano de huérfano.

1896.—Norberto Navavides Ruiz, núm. 9, exceptuado como hermano de huérfano.

Santa Gadea del Cid.—1897.—Nicolás Urien Aria, núm. 1, excluido totalmente como inútil.

1899. — Daniel Martinez Churri, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Juan José Ubierna Ordoñez, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Pantaleon Arin Arce, número 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Aniceto Alonso Arin, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Arturo Arin Bergado, núm. 4, como hijo de sexagenario. Teófilo Martinez de Salinas, número 6, como hermano de soldado.

Santa Maria Ribarredonda.—1899.—Felix Cerezo Cortazar, núm. 1, excluido totalmente como inútil.

1897.—Elias Cerezo Moreno, número 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Vidal Alonso Campo, número 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Valluércanes. — 1899.—Plácido Moreno Diz, núm. 5, excluido totalmente como corto de talla.

1896. — Severiano Busto Caño, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado.

Villanueva del Conde.—1897.—Cipriano Castrillo Barron, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—José Lopez Lopez, número 2, excluido temporalmente como corto de talla.

Partido de Roa.

Adrada de Haza.—1899.—Juan. Miguel Plaza, núm. 4 y Valentin Llorente Bartolomé, núm. 6, excluidos totalmente como cortos de talla.

1898. — Isidro Extremeño Llorente, núm. 4, excluido totalmente como inútil.

1897.—Paulino Plaza Adrados,

núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1898. — Clemente Garcia Pero-sanz, núm. 6, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1896. — Vicente Arranz Rodriguez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Anguix.—1899. — Victor Mambrilla Lasso, núm. 1, excluido temporalmente como procesado.

1897. — Agapito Perez Ballesteros, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899. — Eusebio Lopez Miguel, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario. Emilio Calvo Rubio, número 4, como hijo único de viuda pobre. Ignacio Cabrito Rubio, núm. 5, como hermano de soldado.

1898. — Luis Ortega Sebastian, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Maximiano Calvo Rubio, núm. 7, como hijo de sexagenario.

1897. — Hermenegildo Maeso Calvo, núm. 4, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

Berlangas.—1899.—Modesto Pinto Rioja, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1898.—Teófilo Meneses Gallego, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo único de padre impedido.

1897. — Epifanio Sualdea Peña, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de padre impedido.

Boada de Roa.—1899.—Ciriaco Campo Moro, n.º 1 y Eugenio Tijero Moro, núm. 4, excluidos totalmente como cortos de talla. Benito Sanz Valdazo, núm. 6, como inútil. Pablo Romera Rubio, núm. 9, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Epifanio Viyuela Garcia, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1896. — Francisco Santos de la Cruz, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario.

Cueva de Roa (La).—1897.—Sergio Arranz Cabornero, núm. 2, excluido totalmente como inútil.

1899.—Andrés de la Fuente Gujarrubia, núm. 5, exceptuado temporalmente como inútil.

Fuentecen.—1899.—Narciso Palomino Dominguez, núm. 6, Teodoro Pintado Pascual, núm. 7, Agapito Arranz Tejedor, núm. 10, Juan Cazorro Andrés, núm. 11 y Rosendo de Andrés Perez, núm. 15, excluidos totalmente como cortos de talla. Eduardo Arranz Pascua, número 1, excluido temporalmente como inútil. Teodoro Serrano Arcas, número 2, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos. Pio Adrados de Roa, núm. 3, como hijo único de viuda pobre. Celestino Bárcena Fernandez, núm. 8, como hermano de soldado.

1898.—Felix Sainz del Val, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario. Evaristo Lopez Arranz, núm. 3, como hermano de soldado, Gerónimo Hernandez Gomez, núm. 7, como hijo único de viuda pobre.

1897.—Bonifacio Plaza Pico, número 10, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario. Teodoro Esteban de Miguel, número 11 y Emiliano Cascajares de la Fuente, núm. 18, como hijos de viuda pobre.

1896.—Vicente Sanz de la Horra, núm. 16, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Fulgencio Cazorro Gomez, núm. 17, como hermano de soldado.

Fuentelisendo. —1899. — Salustiano Antoranz Perez, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1896. — Celedonio Escudero Cabornero, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Lázaro Domingo Domingo, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1898.—Indalecio Guijarro Palomino, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario.

1896.—Marciano Peral Pinto, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Fuentemolinos.—1899.—Serapio Catalina Esteban, núm. 3, excluido totalmente como Religioso profeso. Vicente Sanz Fernandez, núm. 4, como inútil.

1897.—Sabas Ontoria Pascual, núm. 1, excluido totalmente por hallarse sufriendo condena. José Sualdea Iglesias, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1898. — Donato Lázaro Mayor, núm. 2, excluido temporalmente como hermano de soldado.

Guzman. — 1898. — Olegario de las Heras Rodriguez, núm. 3, excluido temporalmente como inútil.

1899. — Deogracias Baniandrés de la Cruz, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Eugenio Santos Perez, número 7, como hijo único de viuda pobre.

1898. — Crispulo Cabrito de las Heras, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Juan Caucho Moncalvillo, núm. 3 y Vicente Rodriguez Espino, núm. 11, exceptuados temporalmente como hijos únicos de sexagenario y pobre.

1896. — Moisés Burgoa Espino, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre. Benito Nuñez Medina, núm. 7, como hijo único de viuda pobre. Buenaventura Moro Espino (Zona) como hijo de sexagenario. Patricio Velasco Cabezon (Zona) como hijo de padre impedido.

Haza. — 1897. — Olegario Sanz Hernando, núm. 3, exceptuado tem-